



**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL
REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE HIDALGO**

**PROGRAMA DE LA
REFORMA EDUCATIVA**

ESCUELAS DE EXCELENCIA
PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO





Contenido

I.	ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	1
I.1.	OBJETIVOS	1
I. 1.1	General	1
I. 1.2	Específicos	1
I.2	ACTORES DEL PROGRAMA.....	1
II.	SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	2
II.1	Preguntas de Evaluación	3
II.2	Prioridades	3
II.3	Determinación de la muestra	4
III.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	8
III.1	Componente 1: Infraestructura física educativa y equipamiento del inmueble escolar.	8
III.2	Componente 2: Desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión.....	17
IV.	CONCLUSIONES	26



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

La información que se presenta a continuación fue extraída de las Reglas de Operación del Programa.

I.1. OBJETIVOS

I. 1.1 General

- Contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.

I. 1.2 Específicos

- Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas de educación básica, con base en las carencias detectadas en el CEMABE.
- Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica implementando acciones para el desarrollo de capacidades de la comunidad escolar y la adquisición de materiales educativos.
- Implementar estrategias orientadas a inhibir los factores escolares asociados a la producción de rezago educativo en las escuelas públicas de educación básica.
- Apoyar las funciones de la supervisión escolar con recursos y herramientas que favorezcan los procesos de asistencia técnica y acompañamiento a las escuelas públicas de educación básica para la mejora del servicio educativo.

I.2 ACTORES DEL PROGRAMA

Escuela pública de educación básica: Centro educativo público del Sistema Educativo Nacional que cuenta con la Clave de Centro de Trabajo (CCT).

INIFED: Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

AEL o Autoridad Educativa Local: Conforme al artículo 11, fracción II de la Ley General de Educación, refiere al ejecutivo de cada uno de los estados de la Federación, así como a las entidades que, en su caso, se establezcan para el ejercicio de la función social educativa.



Para efectos de los presentes Lineamientos de Operación, incluye a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

SEP: Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

Consejo Escolar de Participación Social en la Educación (CEPS): Órgano colegiado constituido en cada escuela pública de educación básica, integrado por padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical quienes acudirán como representantes de los intereses laborales de los trabajadores, directivos de la escuela, exalumnos, así como con los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Educación y con apego a lo dispuesto en el Acuerdo número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de marzo de 2014.

II.SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Es importante mencionar que la evaluación del programa está basada en un análisis de la información obtenida a partir de la aplicación de un cuestionario a una muestra representativa de escuelas, cuyas comunidades escolares hayan sido beneficiadas por el Programa. En este cuestionario se planteó una serie de 16 preguntas orientadas a recopilar información sobre las condiciones de operación, dificultades que se presentaron y el logro de los objetivos. Entre las preguntas planteadas se mencionan las siguientes: ¿La comunidad escolar pudo disponer de los recursos sin contratiempos? ¿Cómo se definió en qué aplicar los recursos asignados por el Programa a la comunidad escolar? ¿De qué manera se decidió qué empresa contratar para realizar las Acciones Mayores? ¿De quién se recibió asistencia técnica y acompañamiento durante la implementación del Programa y el desarrollo de las acciones? ¿En qué consistió la asistencia técnica y el acompañamiento recibidos? Mediante la evaluación se verificó también el avance logrado



en las cuatro prioridades definidas del Sistema Básico de Mejora y las dificultades que se hayan presentado a los directivos y a los padres de familia, al ejercer el recurso. (ver página 22 del documento CRITERIOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA “ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO”. CICLO ESCOLAR 2014-2015.)

II.1 Preguntas de Evaluación

Las preguntas base cuyas respuestas sustentan la evaluación del Programa *Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo*, son:

¿La comunidad escolar pudo disponer de los recursos sin contratiempos?

¿Cómo se definió en qué aplicar los recursos asignados por el Programa a la comunidad escolar?

¿De qué manera se decidió qué empresa contratar para realizar las Acciones Mayores?

¿De quién se recibió asistencia técnica y acompañamiento durante la implementación del Programa y el desarrollo de las acciones?

¿En qué consistió la asistencia técnica y el acompañamiento recibidos?

II.2 Prioridades

Las prioridades establecidas del programa *Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo* fueron cuatro, a saber:

Prioridad 1: Normalidad mínima de operación escolar

Prioridad 2: Desarrollo de competencias de lectura, escritura y matemáticas

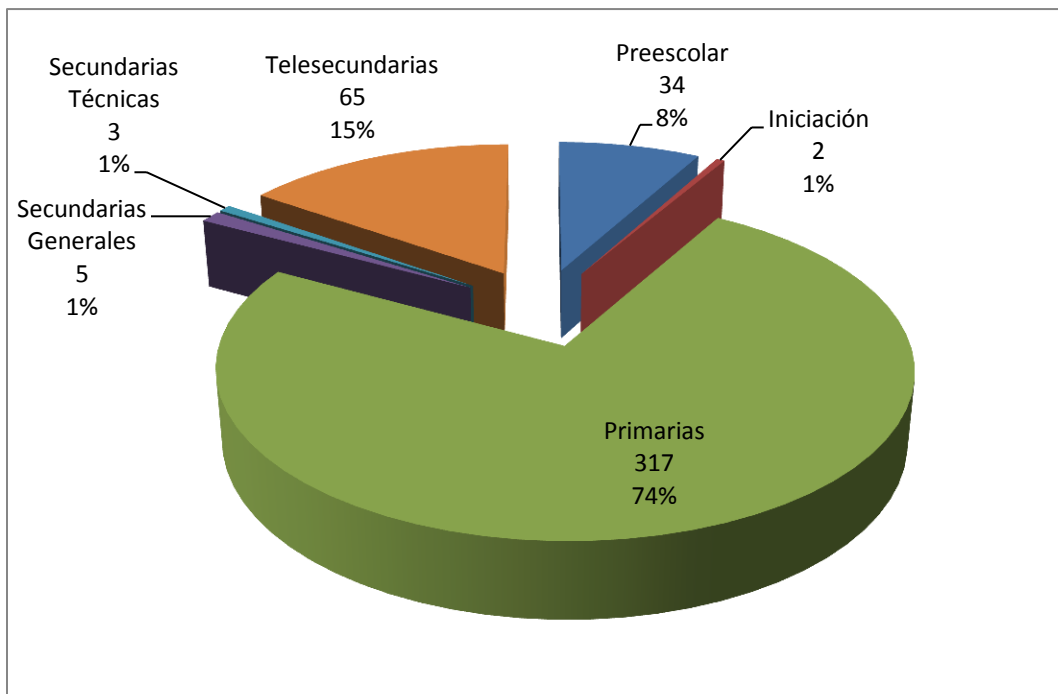
Prioridad 3: Prevención de la reprobación y abandono escolar

Prioridad 4: Convivencia pacífica en la escuela

II.3 Determinación de la muestra

El universo de escuelas del estado de Hidalgo que fueron beneficiadas por el programa *Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo* estuvo conformado por 426 escuelas correspondientes a los niveles de educación inicial, preescolar y básica (primaria y secundaria), distribuidas en 64 municipios y 10 regiones del estado.

La distribución del universo por nivel y tipo de escuela se muestra en la siguiente gráfica.



El cuestionario de evaluación del programa se aplicó a una muestra representativa de 96 escuelas, correspondiente al 22.5% del universo de escuelas beneficiadas con el programa. Las escuelas seleccionadas para constituir la muestra, se eligieron al azar. Estas se enlistan a continuación:

Tabla 1. Listado de escuelas seleccionadas para la aplicación del cuestionario de evaluación del programa.

No.	CCT	NOMBRE DE LA ESCUELA
1	13DES0001T	NICANDRO CASTILLO
2	13DES0039F	EMILIANO ZAPATA



No.	CCT	NOMBRE DE LA ESCUELA
3	13DES0049M	RICARDO FLORES MAGON
4	13DES0062G	MIGUEL HIDALGO
5	13DES0076J	JESUS ROMERO FLORES
6	13DJN0348A	LUIS GONZALEZ OBREGON
7	13DJN0389A	ISABEL LA CATOLICA
8	13DJN0426O	MANUEL M. PONCE
9	13DJN0652K	PROFR. JOSE VALENCIA LEON
10	13DJN0761R	ADOLFO PEREZ ESQUIVEL
11	13DJN0766M	PROFR. ELIAS AMADOR GONZALEZ
12	13DJN0776T	LIC. JESUS REYES HEROLES
13	13DJN0784B	LAS PALOMAS
14	13DJN0863O	NUEVO AMANECER
15	13DJN0896F	FRANCISCO LARROYO
16	13DJN1043P	ABUNDIO MARTINEZ
17	13DJN1389H	PROFRA. MA. RUDY GARCIA SOLIS
18	13DJN1533D	20 DE NOVIEMBRE
19	13DJN1561Z	CENDI SEP NUM. 2
20	13DJN1563Y	CENDI SEP NUM. 4
21	13DPB0021M	BENITO JUAREZ
22	13DPB0094E	BENITO JUAREZ
23	13DPB0115A	BENITO JUAREZ
24	13DPB0121L	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS
25	13DPB0131S	IGNACIO ZARAGOZA
26	13DPB0173R	18 DE MARZO
27	13DPB0178M	AGUSTIN MELGAR
28	13DPB0183Y	EL NIÑO CAMPESINO



No.	CCT	NOMBRE DE LA ESCUELA
29	13DPB0235N	MARGARITA MAZA DE JUAREZ
30	13DPB0287T	BENITO JUAREZ
31	13DPB0318W	LIC. BENITO JUAREZ
32	13DPB0319V	CINCO DE MAYO
33	13DPB0332P	IGNACIO ZARAGOZA
34	13DPB0333O	EMILIANO ZAPATA
35	13DPB0354A	5 DE MAYO DE 1862
36	13DPB0356Z	ADOLFO LOPEZ MATEOS
37	13DPB0375N	PRESIDENTE MANUEL AVILA CAMACHO
38	13DPB0414Z	LEONA VICARIO
39	13DPB0471Q	7 DE ENERO
40	13DPB0487R	GRAL. IGNACIO ZARAGOZA
41	13DPB0494A	GENERAL IGNACIO ZARAGOZA
42	13DPB0508N	ADOLFO LOPEZ MATEOS
43	13DPB0558V	GRAL. LAZARO CARDENAS
44	13DPB0575L	BARTOLOME DE LAS CASAS
45	13DPB0585S	ADOLFO LOPEZ MATEOS
46	13DPB0589O	GUADALUPE VICTORIA
47	13DPB0590D	ALMA INFANTIL
48	13DPB0603R	LEONA VICARIO
49	13DPB0667B	LOS NIÑOS HEROES
50	13DPB0703Q	EMILIANO ZAPATA
51	13DPB0736H	EMILIANO ZAPATA
52	13DPB0737G	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO
53	13DPB0815U	NIÑOS HEROES
54	13DPB2713K	FELIPE ANGELES



No.	CCT	NOMBRE DE LA ESCUELA
55	13DPR0299Z	NICOLAS BRAVO
56	13DPR0350F	LEANDRO VALLE
57	13DPR0646Q	MORELOS
58	13DPR1040I	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC
59	13DPR1054L	JOSE MA. LUIS MORA
60	13DPR1059G	JUSTO SIERRA
61	13DPR1096K	SIMBOLO PROGRESISTA
62	13DPR1263R	MELCHOR OCAMPO
63	13DPR1451K	NIÑOS HEROES
64	13DPR1796D	LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
65	13DPR1800Z	JOSE MA. MORELOS
66	13DPR2026W	VICENTE GUERRERO
67	13DPR2245I	BENITO JUAREZ
68	13DPR2357M	BENITO JUAREZ
69	13DPR2406E	ELISEO BANDALA
70	13DPR2479X	NETZAHUALCOYOTL
71	13DPR2520X	EMILIANO ZAPATA
72	13DPR2633Z	JUSTO SIERRA
73	13DPR2747B	FRANCISCO VILLA
74	13DPR2907Z	JOSE VASCONCELOS
75	13DST0005H	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 5 "GRAL. EMILIANO ZAPATA"
76	13DST0046H	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 44 "GUILLERMO
77	13DST0056O	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 54 "OCTAVIO PAZ"
78	13DTV0099Z	TELESECUNDARIA 317
79	13DTV0189S	TELESECUNDARIA 234



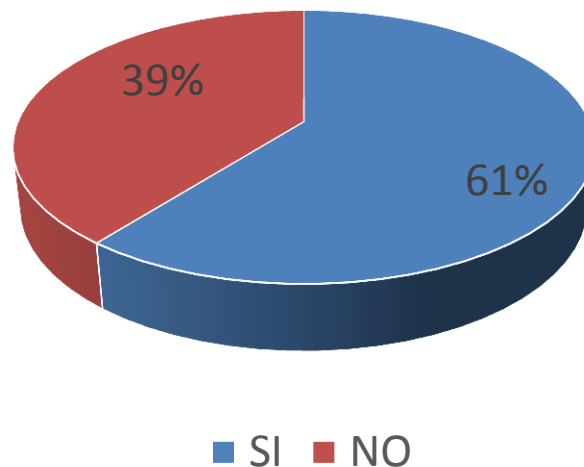
No.	CCT	NOMBRE DE LA ESCUELA
80	13DTV0246T	TELESECUNDARIA 154
81	13DTV0289R	TELESECUNDARIA 269
82	13DTV0291F	TELESECUNDARIA 262
83	13DTV0351D	TELESECUNDARIA 409
84	13DTV0387S	TELESECUNDARIA 441
85	13DTV0450D	TELESECUNDARIA 218
86	13DTV0470R	TELESECUNDARIA 454
87	13DTV0476L	TELESECUNDARIA 460
88	13DTV0522G	TELESECUNDARIA 545
89	13DTV0525D	TELESECUNDARIA 483
90	13DTV0573N	TELESECUNDARIA 515
91	13DTV0626B	TELESECUNDARIA 610
92	13DTV0681V	TELESECUNDARIA 681
93	13DTV0722E	TELESECUNDARIA 722
94	13DTV0776I	TELESECUNDARIA 776 NICANDRO CASTILLO GOMEZ
95	13DTV0784R	TELESECUNDARIA 783
96	13DTV0792Z	TELESECUNDARIA 791

III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

III.1 Componente 1: Infraestructura física educativa y equipamiento del inmueble escolar.

De las escuelas de la muestra seleccionada que aplicaron por recursos correspondientes al componente 1, sólo el 39% de ellas manifestó haber tenido algún contratiempo para disponer del recurso. Por tal motivo, *la mayoría de las escuelas evaluadas (61%), manifestó que pudo disponer de los recursos sin contratiempos.*

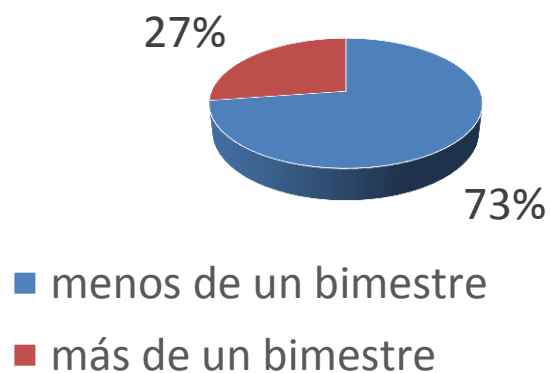
1. ¿La comunidad escolar pudo disponer de los recursos sin contratiempos?



Los contratiempos mencionados en el apartado para esta pregunta fueron de dos tipos, el primero y más frecuente fue el retraso en la ministración del recurso y el segundo, con solo una mención, problemas con la actualización de las tarjetas.

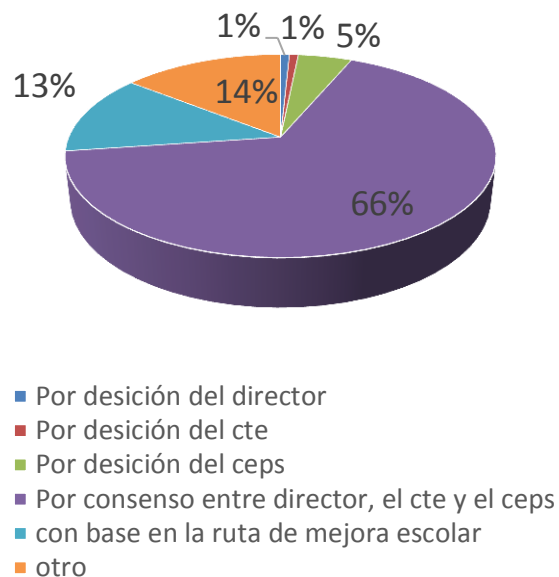
Cabe resaltar que el 73% de los que contestaron que existió retraso en la ministración del recurso mencionaron que este fue por un periodo menor a un bimestre.

1a. En caso de haber existido retraso en la entrega del recurso, indique el tiempo del mismo:



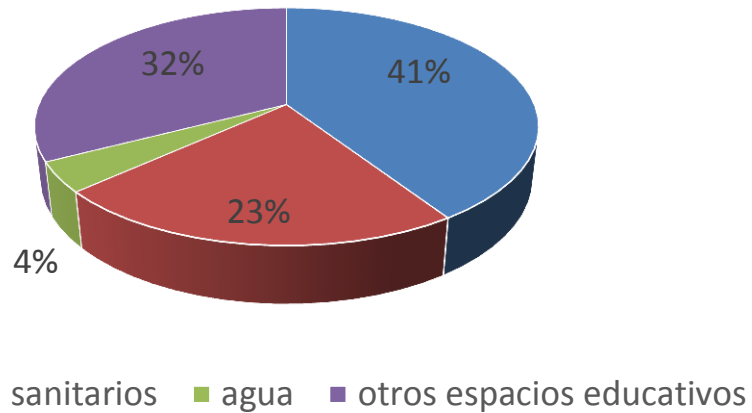
Por otra parte, el 66% de las escuelas que aplicaron recursos en el Componente 1, afirmaron haber definido la aplicación de los mismos por consenso ente el director, el CTE y el CEPS, el 14% manifestó otras opciones en las que especifican por decisión de la Asociación de Padres de Familia (APF). Sólo el 13% mencionó la ruta de mejora escolar, como criterio para definir la aplicación de los recursos.

2. ¿Cuáles fueron los criterios para definir en qué aplicar los recursos asignados por el Programa a la comunidad escolar? Puede seleccionar más de una opción



En cuanto a las necesidades de infraestructura y equipamiento atendidas, el 41% de las escuelas que destinaron recursos al componente 1 afirmaron haberlos destinado a aulas, el 23% a sanitarios, el 4% a servicio de agua y el 32% a otras necesidades.

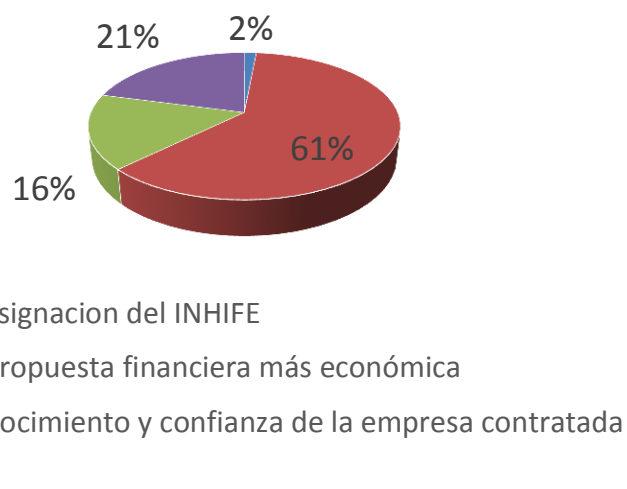
3. ¿Qué necesidades de infraestructura y equipamiento se atendieron?



Dentro de la opción otros espacios educativos, las necesidades atendidas mencionadas con mayor frecuencia fueron: construcción de barda perimetral, rehabilitación de plaza cívica, andadores, construcción de techumbre, construcción de muro de contención, colocación de impermeabilizante, entre otros.

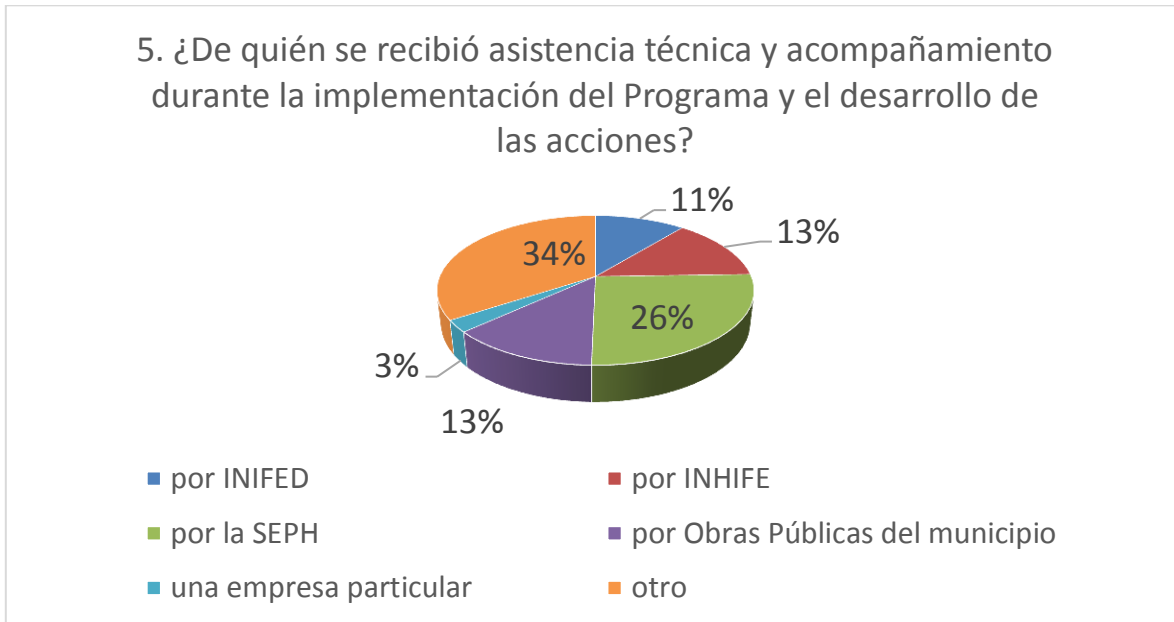
En cuanto a la manera en que se decidió qué empresa contratar para realizar las acciones mayores, el 61% manifestó haber optado por la propuesta financiera más económica.

4. ¿De qué manera se decidió qué empresa contratar para realizar las Acciones Mayores?



En el rubro “otro”, manifestaron: delegados y vecinos de la comunidad, y por decisión de la APF.

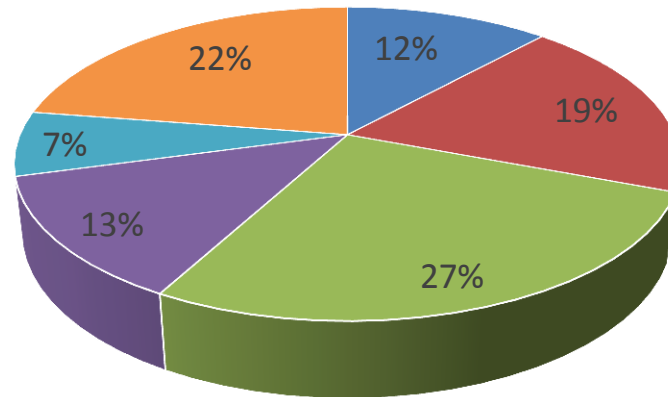
A la pregunta ¿De quién recibió asistencia técnica y acompañamiento durante la implementación del Programa y el desarrollo de las acciones? el 26% manifestó haber recibido asistencia técnica por parte de la SEPH, el 13% por el INIFEH, el 11% por el INIFED, el 3% por parte de una empresa particular y el 34% por otra instancia.



Entre las instancias manifestadas dentro del rubro “otro” se encuentran: Coordinación regional, Unidad de Desarrollo Regional, supervisor técnico, asesor pedagógico de la Coordinación, supervisor de la Unidad de Desarrollo Regional, supervisor de obra y presidencia municipal.

En relación a la asistencia técnica y el acompañamiento recibido, el 27% mencionó haber recibido apoyo técnico en la supervisión de la obra, 19% en la ejecución del proyecto, 13% en la validación del proyecto, 12% para el desarrollo del proyecto, 7% para todas las anteriores y el 22% eligió la opción otros.

6. ¿En qué consistió la asistencia técnica y el acompañamiento recibidos?

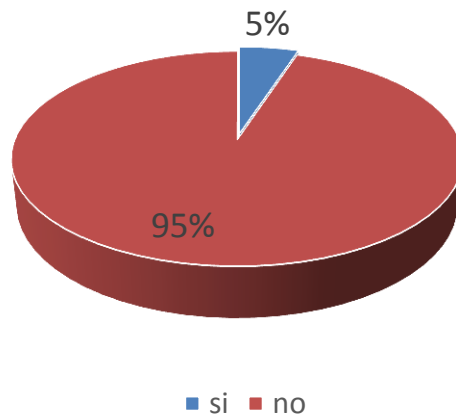


- para el desarrollo del proyecto
- para la ejecución del proyecto
- para la supervisión del proyecto
- para la validación del proyecto
- para todas las anteriores
- otros

Dentro de la opción “otros” las respuestas que prevalecieron fueron: acompañamiento del asesor de la Coordinación, acompañamiento en el transcurso de la obra, no se requirió, no se recibió, rehabilitación, solo fue rehabilitación, apoyo para requisitar documentación y ejecución del recurso.

Ante la pregunta ¿Se tuvieron dificultades en ejercer el recurso? El 95% afirmó que no y el 5% que sí. Esto indica que el ejercicio de los recursos fue en gran medida satisfactorio.

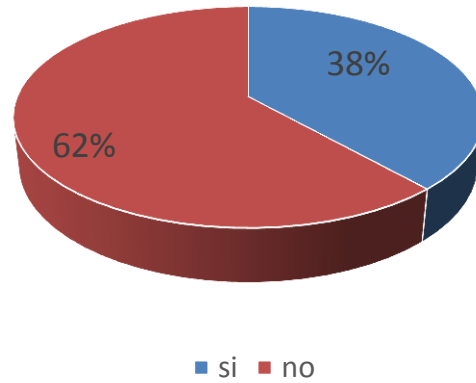
7. ¿Se tuvieron dificultades para ejercer el recurso?



Entre las dificultades reportadas en el ejercicio del recurso financiero se mencionaron: “No se otorgó la tarjeta a tiempo y salía a nombre de otro titular”, “en el segundo pago por falta de cumplimiento en tiempo por parte de la empresa contratada”, “la comunidad paró la obra porque iba a pasar una calle, después de arregló el problema”, “porque en un principio se tuvieron dudas de cómo llevar a cabo las acciones del programa”, “por trámites administrativos”.

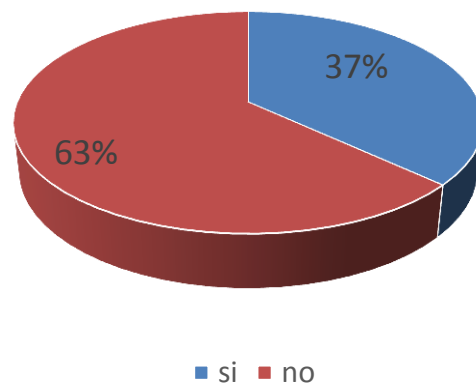
A la pregunta ¿Hubo cambio de metas con respecto a la programación original? *el 62% de las escuelas encuestadas contestaron que no y sólo el 38% que sí. Lo cual es un indicativo de que poco menos de dos terceras partes de las escuelas cumplió con la programación original y poco más de una tercera parte cambió durante el proyecto las metas establecidas originalmente.*

8. ¿Hubo cambio de metas con respecto a la programación original?



Entre las escuelas encuestadas que respondieron que hubo cambios en las metas establecidas en la programación inicial, el 63% mencionó que dicho cambio de metas fue acordado con el CEPS y el 37% lo hizo sin el consentimiento de la CEPS.

8a. En caso afirmativo, ¿Fue acordado con el CEPS?

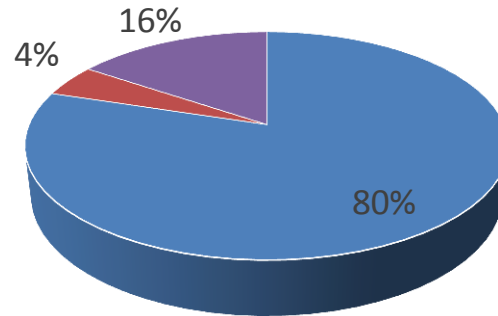


Entre las escuelas encuestadas que respondieron que hubo cambios en las metas establecidas en la programación inicial, el 63% mencionó que dio aviso a la AEL de dicho cambio de metas y el 37% no dio aviso.



Cabe destacar que el 100% de los encuestados mencionó haber dado a conocer a la comunidad escolar el monto de los recursos y apoyos que recibió la escuela, por alguno de los siguientes medios: el 80% mediante reunión informativa con la comunidad escolar, el 4% a través material impreso de difusión y el 16% afirmó haber utilizado otro medio, sin especificarlo.

9. ¿A través de qué medio dieron a conocer a la comunidad escolar el monto de los recursos y apoyos que recibe la escuela?

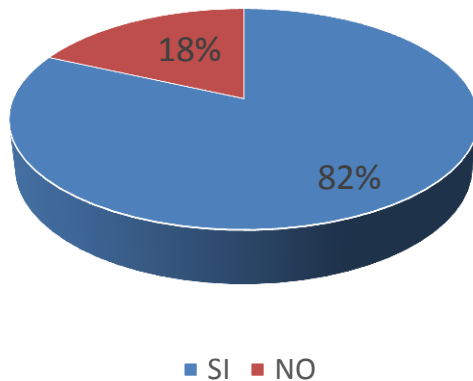


- reunión informativa con la comunidad escolar
- material impreso de difusión
- no se difundió el monto de los recursos y apoyos recibidos
- otro

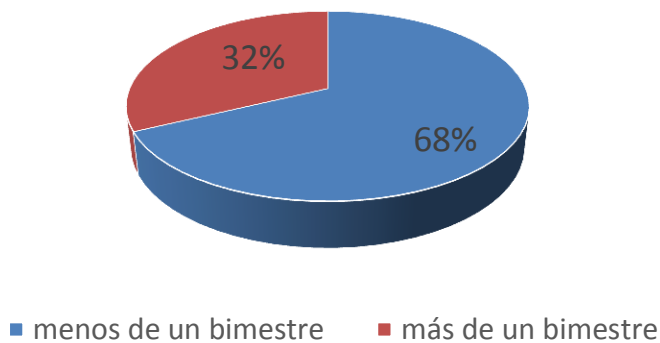
III.2 Componente 2: Desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión.

El 82% de las escuelas evaluadas pudo disponer del recurso sin contratiempos y sólo el 18% mencionó haber tenido contratiempos para disponer del recurso, principalmente debido a retrasos en la entrega de las tarjetas. De estas escuelas el 68% mencionó que el retraso fue por menos de un bimestre.

10. ¿La comunidad escolar pudo disponer de los recursos sin contratiempos?

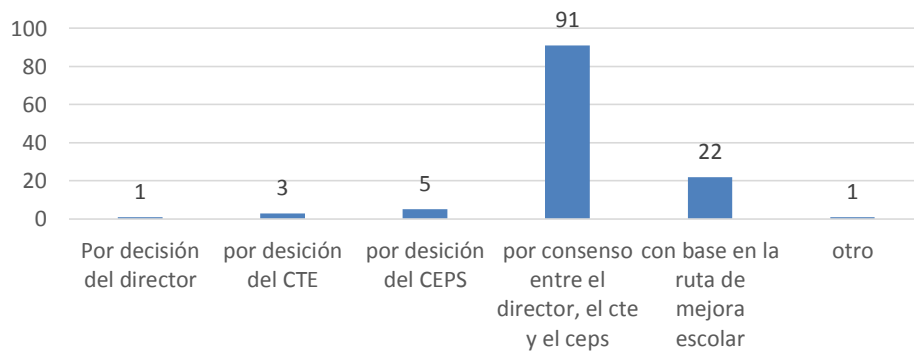


10a. En caso de haber existido retraso en la entrega del recurso, indique el tiempo del mismo:



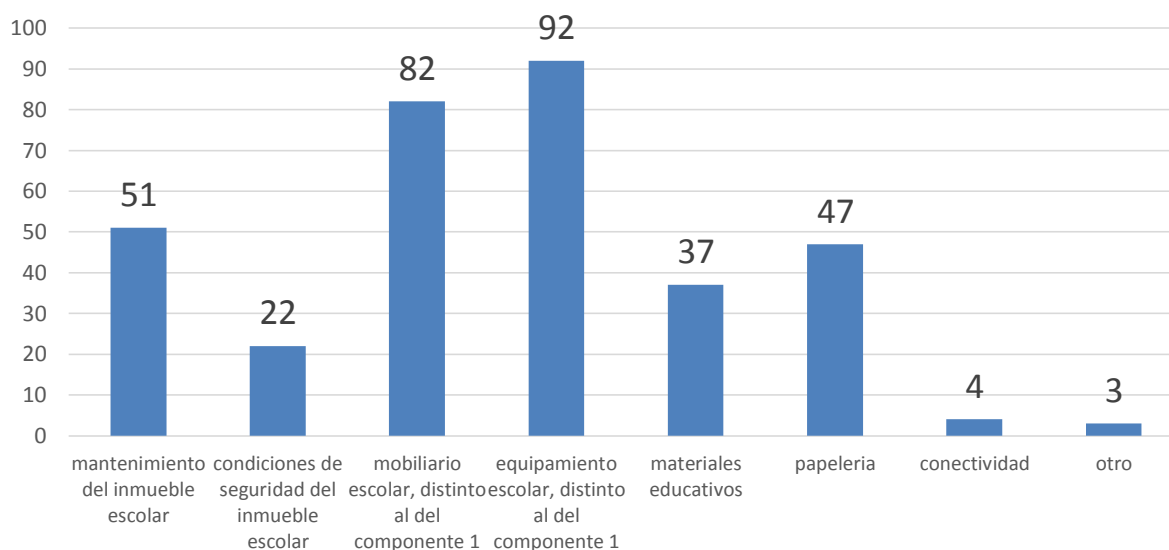
Cabe destacar que la mayoría de las escuelas de la muestra (91 de 96) mencionó haber utilizado como criterio para definir la aplicación de los recursos asignados el consenso entre el director, el CTE y el CEPS; 22 escuelas tomó como base la ruta de mejora escolar. Cabe mencionar que en este ítem las escuelas podían seleccionar más de una opción.

11. ¿Cuáles fueron los criterios para definir en qué aplicar los recursos asignados por el Programa a la comunidad escolar? Puede seleccionar más de una opción.



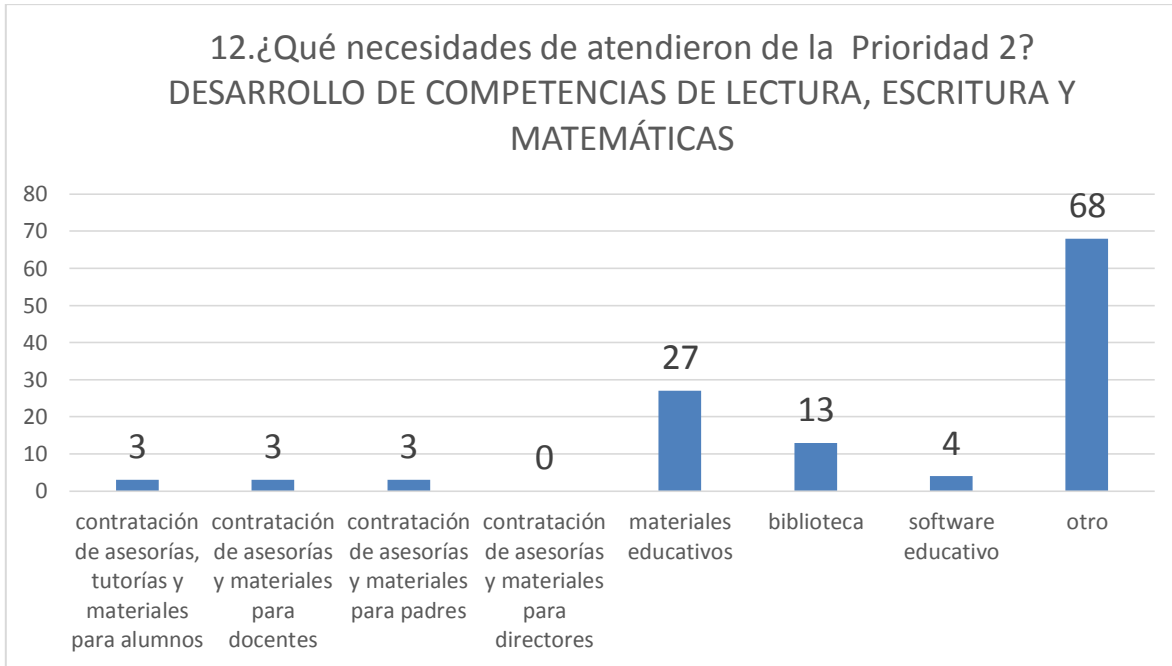
Dentro de la prioridad 1, llamada Normalidad Mínima de Operación Escolar, 92 de 96 escuelas mencionaron que utilizaron parte del recurso para equipamiento distinto al del componente 1, 82 escuelas atendieron necesidades de mobiliario escolar distinto al del componente 1, 55 escuelas lo utilizaron para mantenimiento del inmueble escolar y 47 escuelas para papelería. Las necesidades atendidas en la prioridad 1 se presentan detalladamente en la siguiente gráfica.

12a. ¿Qué necesidades de atendieron de la Prioridad 1?
NORMALIDAD MÍNIMA DE OPERACIÓN ESCOLAR



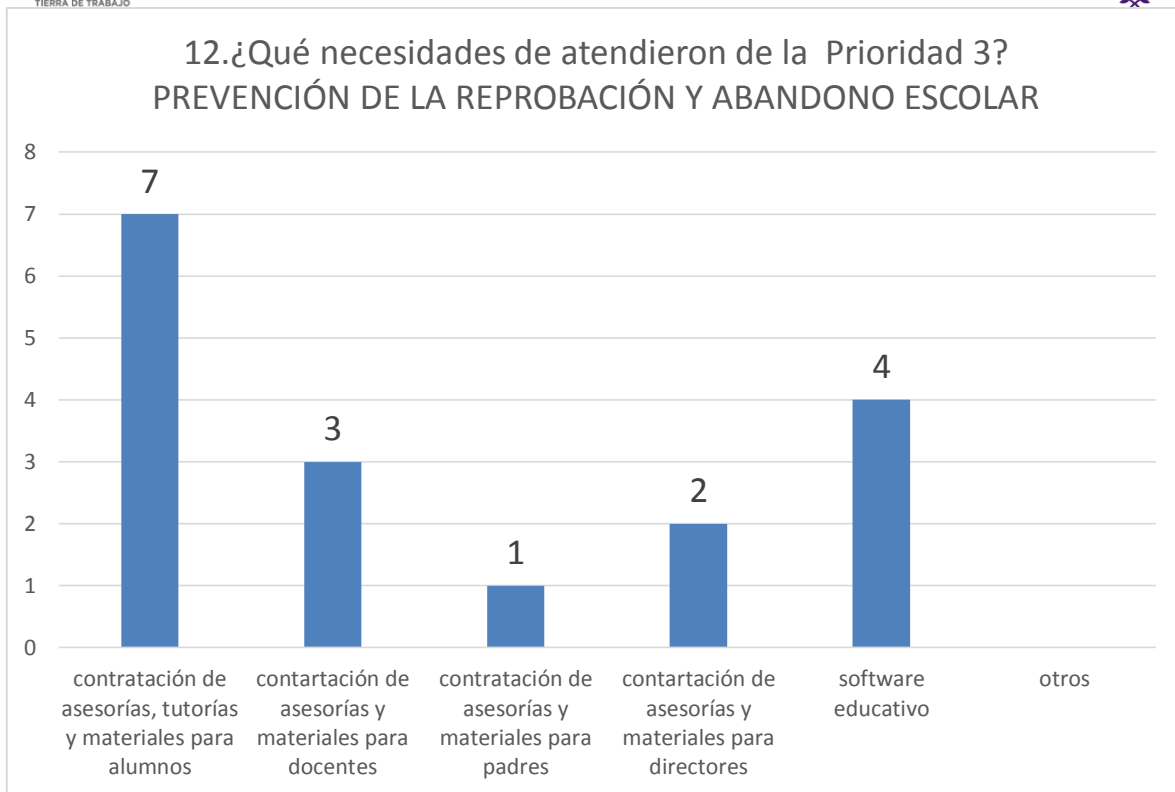
Dentro del rubro “otro” se mencionó la compra de computadoras, cañones, equipo de sonido, así como mobiliario diverso.

Para desarrollar las competencias de lectura, escritura y matemáticas, 27 escuelas mencionaron haber ocupado parte del recurso en materiales educativos, 9 en asesorías, 13 en biblioteca, 4 en software educativo y un alto número de escuelas eligió la opción “otra necesidad”

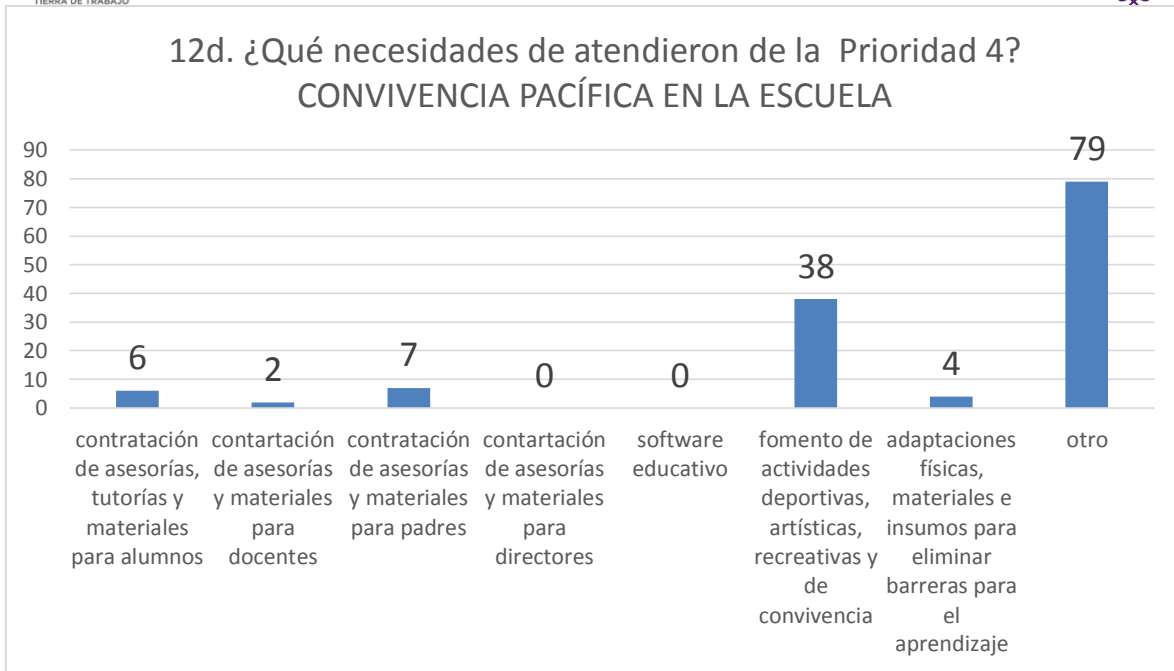


Dentro de la opción “otro” mencionaron: capacitación, acervo de libros para biblioteca, material didáctico, equipo de cómputo y papelería. Cabe hacer mención que la mayoría de estas necesidades atendidas pertenecen a alguna de las opciones de respuesta propuestas para este ítem.

Para prevenir la reprobación y abandono escolar (Prioridad 3 del programa), 13 escuelas utilizaron el recurso para algún tipo de asesoría y 4 más para software educativo; las escuelas que mencionaron haber atendido otra necesidad de la prioridad 3, detallaron entre otras: taller para alumnos y prevención de la reprobación escolar.

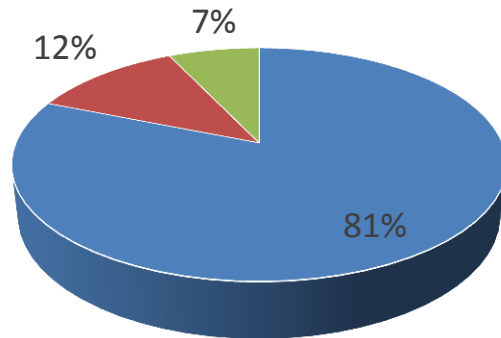


Para atender la prioridad 4 referente a una convivencia pacífica en la escuela, 38 escuelas mencionaron haber utilizado el recurso para el fomento de actividades deportivas, artísticas, recreativas y de convivencia, 15 escuelas ocuparon parte de este recurso para algún tipo de asesoría, ninguna para software educativo, 4 más para adaptaciones físicas, materiales e insumos para eliminar barreras para el aprendizaje. Es importante mencionar que 96 escuelas seleccionaron la opción de respuesta “otro”, destacando: talleres, conferencias y “material para actividades deportivas”, siendo esta última realmente una de las opciones de respuesta propuestas para el ítem.



El 81% de las escuelas mencionó que para contratar a las empresas para realizar las acciones, la manera en que se decidió fue seleccionando la propuesta financiera más económica, el 12% por conocimiento y confianza de la empresa contratada y solamente el 7% optó por la opción de respuesta “otro”, especificando: “Se realizaron varias cotizaciones y se eligieron lo mejores productos con los precios más accesibles”, “desconoció la manera”, “no aplica”.

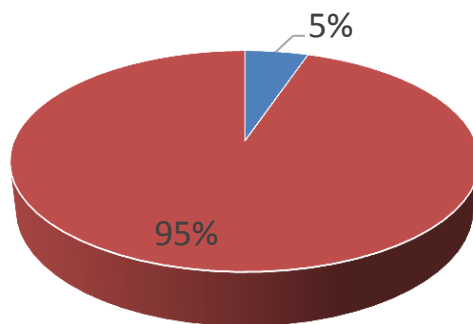
13. ¿De qué manera se decidió qué empresa contratar para realizar las acciones?



- por la propuesta financiera más económica
- por conocimiento y confianza de la empresa contratada
- otro

El 95% de las escuelas encuestadas mencionó que no tuvo dificultades para ejercer el recurso, el 5% restante manifestó dificultades tales como el retraso en la entrega de la tarjeta y errores en la misma.

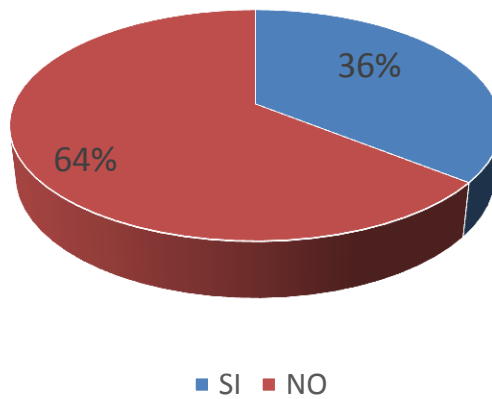
14 ¿Se tuvieron dificultades para ejercer el recurso?



- SI
- NO

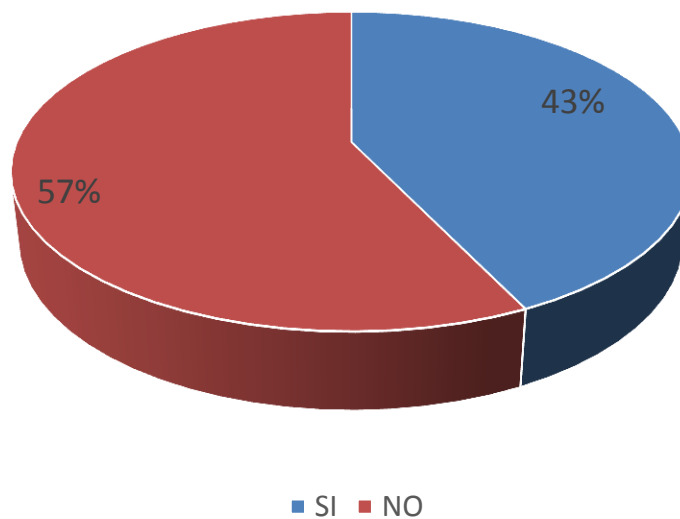
La mayoría de las escuelas evaluadas manifestó que no existió cambio de metas con respecto a la programación inicial.

15. ¿Hubo cambio de metas con respecto a la programación original?



Del 33% que manifestó cambio de metas, el 43% mencionó haber acordado los cambios con el CEPS.

15a. En caso afirmativo, ¿Fue acordado con el CEPS?

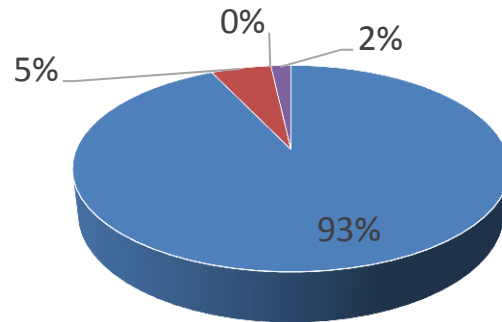


Así también el 49% de las escuelas encuestadas dio aviso a la AEL.



Cabe destacar que el 100% de las escuelas encuestadas afirmó haber utilizado un medio para informar a la comunidad escolar el monto de los recursos y apoyos recibidos. El 93% de las escuelas manifestó haber dado a conocer el apoyo a través de reuniones informativas y 5% a través de material impreso para su difusión. El resto (2%) manifestó haber difundido el monto de los recursos recibidos por medio de agentes de venta.

16. ¿A través de qué medio dieron a conocer a la comunidad escolar el monto de los recursos y apoyos que recibe la escuela?



- reunión informativa con la comunidad escolar
- material impreso de difusión
- no se difundió el monto de los recursos y apoyos recibidos
- otro

IV. CONCLUSIONES

Partiendo del hecho de que la selección de escuelas elegidas para realizar la evaluación externa del Programa *Escuelas De Excelencia para Abatir el Rezago Educativo en el Estado de Hidalgo*, se realizó aleatoriamente y debido a que el tamaño de la muestra es estadísticamente significativo (22.5%) con respecto al universo de escuelas beneficiadas por dicho programa (426 escuelas), las conclusiones que a continuación se mencionan resultan aplicables para el universo de las escuelas beneficiadas. Con base en los resultados obtenidos del cuestionario aplicado, correspondientes al *componente 1: Infraestructura Física y Equipamiento del Inmueble Escolar*, se concluye que si bien cerca de dos terceras partes de las escuelas pudo disponer de los recursos sin contratiempos, es conveniente tener presente los contratiempos que fueron reportados, sobre todo debidos a errores en la emisión y distribución de las tarjetas.

Otro resultando importante es que las escuelas beneficiadas eligieron algún criterio de participación, que involucraba a miembros de la comunidad escolar, para la aplicación de los recursos asignados a este componte del programa.



En lo referente al destino de los recursos del programa ejercidos por las escuelas en este componente, se concluye que estos se apegan a los lineamientos establecidos en dicho programa, ya que fueron destinados a: a) construcción, remodelación o habilitación de espacios educativos, b) Infraestructura hidro-sanitaria y acciones para procurar acceso a agua potable y c) equipamiento básico del aula.

Cerca de dos terceras partes de las escuelas decidieron contratar a la empresa que presento la propuesta financiera más económica, lo cual es un indicativo del uso eficiente de los recursos.

Sin duda el apoyo de la SEPH, INIFED, INHNIFE, Unidades de Desarrollo Regionales, Presidencias Municipales, entre otros fue importante para la operatividad del programa ya que brindaron asistencia técnica y acompañamiento.

En el ejercicio de los recursos, este fue en gran medida satisfactorio, ya que prácticamente no se presentaron dificultades.

En cuanto a las metas establecidas en la programación original cerca de dos terceras partes de las escuelas no realizaron ninguna modificación, de las escuelas que si realizaron modificación cerca de dos terceras partes acordó dichos cambios con el respectivo consejo escolar de participación social o bien dio aviso a la autoridad educativa local, dando así transparencia a las acciones tomadas.

A fin de garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos el 100% de las escuelas dio a conocer a la comunidad escolar el monto de los recursos y apoyos recibidos.

Con base en lo anteriormente expuesto es posible afirmar que el programa permitió mejorar las condiciones físicas y de equipamiento de los inmuebles facilitando el acceso, permanencia, progreso, aprendizaje y el desarrollo de competencias de los estudiantes en atención al objetivo de este componente.

En cuanto al Componente 2: Desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, el recurso proporcionado a la comunidad escolar fue para apoyar la autonomía de gestión escolar y promover la toma de decisiones a partir de su Ruta de Mejora; fijando para ello cuatro prioridades: Prioridad 1) Normalidad mínima de operación escolar, Mantenimiento del inmueble escolar, Prioridad; 2) Desarrollo de competencias de lectura, escritura y matemáticas; Prioridad 3) Prevención de la reprobación y abandono escolar, Prioridad; y 4) Convivencia pacífica en la escuela.

Para este componente poco más de cuatro quintas partes de las escuelas pudieron disponer de los recursos sin contratiempos, este porcentaje refleja confiabilidad en la disposición de recursos.

Prácticamente la totalidad de las escuelas beneficiadas, eligieron algún criterio de participación que involucraba a miembros de la comunidad escolar, para la aplicación de los recursos asignados al componente 2 del programa.



En lo referente al destino de los recursos del programa ejercidos por las escuelas en este componente, para atender la prioridad 1, llamada normalidad mínima de operación escolar, la mayor parte de las escuelas destinó los recursos a equipamiento y mobiliario escolar, distintos a los del componente 1.

Para el desarrollo de competencias de lectura, escritura y matemáticas que conforman la prioridad 2, los recursos asignados se concentraron principalmente en la adquisición de materiales educativos y mejoramiento de la biblioteca.

A fin de prevenir la reprobación y abandono escolar, las escuelas que destinaron recursos a la prioridad 3, lo utilizaron para la contratación de asesorías, realización de talleres y en menor medida para la adquisición de software educativo.

En la prioridad 4 referente a favorecer la convivencia pacífica en la escuela, la mayoría de ellas destinaron recursos en pro de actividades deportivas, artísticas, recreativas y de convivencia.

Poco más de cuatro quintas partes de las escuelas que destinaron recursos al componente 2, decidieron contratar a la empresa que presentó la propuesta financiera más económica, lo cual es un indicativo del uso eficiente de los recursos.

En el ejercicio de los recursos en este componente, fue en gran medida satisfactorio, ya que prácticamente no se presentaron dificultades.

En cuanto a las metas establecidas en la programación original, al igual que el componente anterior, cerca de dos terceras partes de las escuelas no realizaron ninguna modificación, de las escuelas que sí realizaron modificación poco más de la mitad acordó dichos cambios con el respectivo consejo escolar de participación social y también cerca de la mitad dio aviso a la autoridad educativa local, favoreciendo la transparencia a las acciones tomadas.

La totalidad de las escuelas dio a conocer a la comunidad escolar el monto de los recursos y apoyos recibidos.

Con base en lo anteriormente expuesto es posible afirmar que el programa permitió atender el objetivo de este componente.

A manera de conclusión final se puede mencionar que el objetivo general del programa de *contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad*, fue alcanzado por las escuelas beneficiadas en el Estado de Hidalgo.

La operación de dicho programa se apegó de manera general a los lineamientos del mismo.